



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 27/03/2001

RES. HD. N° 719 - 01

EXPTE.N° 20.163/01.-

VISTO:

La Res.n° 183-SRT-01, por la cual se aprueba la adscripción de la estudiante Marta del Milagro Díaz, LU.N° 2541 en la cátedra de *Comprensión y Producción de Textos* de la Carrera de Profesorado en Letras, realizada desde el 29 de junio de 2000 y hasta el 31 de marzo de 2001, con la Calificación: *Sobresaliente*; y

CONSIDERANDO:

Que la resolución mencionada requiere de la correspondiente convalidación de esta Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

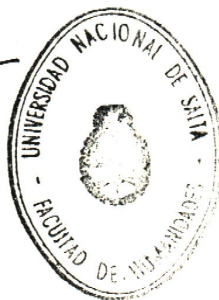
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Res.n° 183-SRT-01, por la cual se aprueba la adscripción de la estudiante Marta del Milagro Díaz, LU.N° 2541 en la cátedra de *Comprensión y Producción de Textos* de la Carrera de Profesorado en Letras, realizada desde el 29 de junio de 2000 y hasta el 31 de marzo de 2001, con la Calificación: *Sobresaliente*.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR Dirección de Sede Regional Tartagal, estudiante interesada, Departamento Alumnos de Sede Regional Tartagal y Carrera de Letras.

Y341.

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARÍA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



SECRETARÍA DE CALIFICACIONES
FACULTAD DE HUMANIDADES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA